



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CRUCEROS

23 y 24 de Julio de 2022
Real Club Náutico de Laredo

ANUNCIO DE REGATAS

El **Campeonato de Cantabria de Cruceros** se celebrará en aguas de Laredo los días 23 y 24 de Julio de 2022, organizado por el Real Club Náutico de Laredo y la Real Federación Cántabra de Vela con la colaboración del Puerto Deportivo de Laredo, la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo Cantabria, Puertos de Cantabria, AEMET, Café Dromedario, Panadería Hurtado.

1.- REGLAS

Las regatas se regirán por:

- o Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).
- o Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y las de la RANC serán de aplicación.
- o El Reglamento Técnico de Cruceros RTC 2021-2024 será de aplicación.
- o Esta regata será clasificatoria para el Campeonato de España de Cruceros 2022, siendo de aplicación la normativa correspondiente.

2.- PUBLICIDAD

Los participantes en las regatas podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing (WS), el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20. Se podrá exigir a los participantes que exhiban publicidad del evento, de acuerdo con la Regulación 20.4 de World Sailing

3.- ELEGIBILIDAD Y REGISTRO

Las regatas están reservadas a embarcaciones de las clases:

- **Crucero IRC:** Para barcos con certificado IRC en vigor. Los participantes que no dispongan de certificado IRC en el año en curso se les asignará un valor TCC a criterio del Comité de Regata, y no constituirá motivo de reclamación.
- Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de WorldSailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

Los barcos elegibles deberán inscribirse rellenando el Formulario de Inscripción y enviándolo antes del **22 de Julio de 2022** a las **20:00** horas a puerto@rcnlaredo.es y CC a fcvela@fcvela.com.

Las inscripciones que lleguen fuera de plazo podrán ser aceptadas a criterio del *Comité Organizador*.

Se proclamará Campeón de Cantabria de cada clase Crucero IRC, el primer barco clasificado cuyo Armador y Patrón estén federados en la Federación Cántabra de Vela.

4.- DERECHOS DE INSCRIPCION

Los derechos de inscripción son gratuitos. Los barcos participantes dispondrán de amarre gratuito en el Puerto Deportivo de Laredo los días 21 a 26 de Julio de 2022.

5.- REGISTRO DEPARTICIPANTES

El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Inscripción en la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día 23 de Julio de 2022, en las oficinas del R.C.N.L sitas en la 3ª planta del Edificio de Capitanía del Puerto Deportivo de Laredo.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes del plazo fijado, de los siguientes documentos:

- a) El Formulario de Inscripción, debidamente cumplimentado y firmado.
- b) Hoja de control de medición.



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CRUCEROS

23 y 24 de Julio de 2022

Real Club Náutico de Laredo

- c) La licencia federativa de deportista estatal, en vigor, de todos los tripulantes. Para los participantes de otros países, seguro de accidente por tripulante.
- d) En Cruceros IRC, copia del certificado de medición IRC en vigor.
- e) Póliza de seguros de RC en vigor conforme a RD 607/199 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.

6.- PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

El programa de las pruebas es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 23 de Julio	De 09:00 a 13:00	Apertura Oficina de Regatas, Registro Participantes, publicación IR y Controles de Medición
	13:15 horas	Reunión de patrones y meteo <u>ZOOM</u> Usuario: 818 7753 9010 Contraseña: NbJYD9
	15:00 horas	Prueba(s)
Domingo 24 de Julio	12:30 horas	Prueba(s)
	18:00 aprox.	Entrega de Trofeos

El día 24 de Julio no se dará una señal de atención más tarde de las 16:00 h, salvo como consecuencia de una llamada general previa.

7.- FORMATO DE COMPETICION.RECORRIDOS

Esta regata se disputará en modalidad de flota.

Hay programadas 3 pruebas, de las que será necesario completar 1 para la validez del Campeonato de Cantabria.

Los recorridos podrán ser del tipo costero y/o barlovento-sotavento, o cualquier otro que se indique en las IR o se notifique oficialmente a los participantes.

8.- MEDICIONES. REVISION DE EQUIPO

Se efectuarán controles de medición previos, según las Instrucciones de Medición que se publicarán junto con las IR.

Así mismo, se podrán efectuar controles diarios de medición para cualquiera de las clases.

9.- PUNTUACIÓN

Las series serán puntuadas conforme establece el Apéndice A del RRV usando el sistema de Puntuación Baja.

Distribución de flotas IRC:

- En IRC se distribuirán los barcos a efectos de clasificación en Clases en función de su rating según las divisiones de la RANC. Se exige un número mínimo de 5 participantes para la validez de cada Clase, en caso contrario, se agruparán a criterio del organizador.
- Habrá una clasificación por cada Clase resultante. Se utilizará el sistema de compensación de tiempo sobre tiempo según el RTC.



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CRUCEROS

23 y 24 de Julio de 2022

Real Club Náutico de Laredo

10.- PREMIOS

Se anunciarán el TOA

11.- EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

Los participantes toman parte en las regatas bajo su propio riesgo. Véase la regla 3, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de las regatas.

12.- SEGUROS

Cada barco participante deberá tener suscrito un seguro de R.C. obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas.



CAMPEONATO DE CANTABRIA DE CRUCEROS

23 y 24 de Julio de 2022

Real Club Náutico de Laredo

Formulario de Inscripción

DATOS DEL YATE		
Nombre:		Número vela:
TCC (rating IRC):	Grupo:	Nacionalidad:
Club:		

DATOS DEL ARMADOR / PATRON		
Nombre y apellidos:		
Dirección:		Población:
Teléfono:	e-mail:	Licencia:

DATOS DE LA TRIPULACION		
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:
D.	Telf:	Lic:

Declaración:

El que suscribe, acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela, a las Instrucciones de Regata y a cuantas otras normas sean aplicables, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la regla 3 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Con motivo de la pandemia del COVID-19 declaramos que los arriba inscritos declaran no presentar síntomas ni tener la enfermedad, no convivir con nadie que presente síntomas ni que tenga la enfermedad.

Se acompaña: Fotocopia del Certificado de Medición IRC.

Fotocopia de las Licencias Federativas.

Autorización Publicidad R.F.E.V. (si procede).

Póliza de seguros en vigor de responsabilidad civil obligatorio para las embarcaciones de recreo conforme a RD 607/1999 de 16 de abril, con cobertura ampliada para regatas

FECHA

Fdo:

(nombre del Armador / Patrón)